

INFORME DE GESTION AÑO 2023

FUNDACION TROAS.

Presentado por el representante legal

Señores: Asamblea general.

Dando cumplimiento a los Estatutos de la fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General, este informe, en donde se consigna las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2023. Con una visión del entorno actual y futuro de la fundación.

Aspectos generales.

FUNDACION TROAS entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común, regulada por el Decreto 2150 de 2017 y demás leyes concordantes, ubicada en la ciudad de Cali, dirección Calle 18 # 21-75 del barrio Cien Palos.

Los integrantes de la asamblea han instituido reuniones de trabajo, de informe y de comité de trabajo cada 3 meses; donde se tratan los temas en la metodología de trabajo para logro de los objetivos de la fundación. La cual fue creada para administración del Colegio Casa Evangélica

Marco institucional:

Misión. Contribuimos al fortalecimiento de la calidad de vida de las personas, ofreciendo un servicio de formación integral, a través del uso de herramientas tecnológicas y un equipo de colaboradores que se esfuerzan constantemente por brindar una educación con altos estándares de calidad, mediante la oferta de programas pertinentes que superen las expectativas de nuestros estudiantes, la sociedad y las demandas del sector productivo.

Visión

- Contar con un equipo de colaboradores altamente calificados.
- Los lazos estrechos con la comunidad, las alianzas estratégicas con el sector privado, en la búsqueda de contribuir al desarrollo social.

Políticas de calidad.

Ofrecer programas de formación pertinentes, en el Colegio Casa Evangélica de acuerdo a las normas educativas y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes y padres de familia.

Plan de Trabajo: Durante el año 2023 se cumplieron las metas propuestas; que fueron mantener en funcionamiento el Colegio Casa Evangélica.

Se dio cumplimiento a los estatutos de la fundación y normas legales mediante la renovación de la cámara de comercio, apertura de cuenta para el recaudo de las mensualidades del Colegio Casa Evangélica, recaudo de aportes y manejo de los gastos de la entidad.

Informe contable.

El Colegio recauda, por las mensualidades un promedio 13.254.000 pero los gastos de servicios, teléfono, infraestructura y demás son cubiertos además con las donaciones que recibe la fundación

Se apertura la cuenta bancaria de la FUNDACION donde se hará el recaudo de los dineros del Colegio Casa Evangélica.

Se registra la FUNDACION TROAS en la ARL Positiva para poder hacer la vinculación a los trabajadores del Colegio.

Informe del SG-SST.

Se ha dado cumplimiento a los estándares mínimos de acuerdo a la resolución 0312 de 2019.

Los trabajadores del Colegio Casa Evangélica cuentan con la seguridad social.

Se escogió vigía ocupacional ya que son menos de 10 trabajadores en el Colegio Casa Evangélica.

Alejandra Aztorquiza es la vigía y cuenta con las 50 horas del SG-SST.

Se hacen capacitaciones en lo que es; SG-SST, COPASST, VIGIA, COMITÉ DE CONVIVENCIA, PLAN DE EMERGENCIA, PRIMEROS AUXILIOS.

Se realiza visita a la infraestructura para identificar riesgos y alimentar la matriz de peligro.

Para las actividades del SG-SST se cuenta con el acompañamiento y orientación de la señora Avadaney Araujo, Profesional SST.

Este informe se firma a los 24 días del mes febrero del 2024, por el representante legal de la fundación

Firma:



NIMROD CALVACHE MUÑOZ.

C.C 94.515.833. de Cali